



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 30 AGO. 2016

EXP-UBA: N° 65.444/16

VISTO

La necesidad de convocar a elecciones para renovar los cargos del Claustro de Estudiantes de las Juntas Departamentales, según lo establecido en el artículo segundo del "Reglamento de Composición, Funciones y Gobierno de los Departamentos Docentes (Resolución CD N° 3241/91) y,

CONSIDERANDO

Lo establecido en la resolución (CD) N° 2852/16.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 30 de agosto de 2016.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el siguiente cronograma electoral para las elecciones del Claustro de Estudiantes destinadas a designar sus representantes en las Juntas Departamentales para el período 2017:

Todos los plazos vencen a las 18, salvo las elecciones.

EXHIBICIÓN DE PADRONES: viernes 30 de septiembre.

VENCIMIENTO DE IMPUGNACIÓN DE PADRONES: martes 4 de octubre.

OFICIALIZACIÓN DE PADRONES: viernes 7 de octubre.

PRESENTACIÓN DE AVALES: martes 11 de octubre.

VENCIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LISTAS: miércoles 12 de octubre.

VENCIMIENTO DE IMPUGNACIÓN DE LISTAS: jueves 13 de octubre.

OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: viernes 14 de octubre.

PRESENTACIÓN DE BOLETAS: lunes 17 de octubre.

IMPUGNACIÓN DE BOLETAS: martes 18 de octubre.

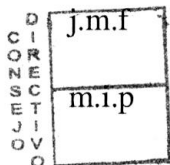
OFICIALIZACIÓN DE BOLETAS: miércoles 19 de octubre.

ELECCIONES: del lunes 24 al viernes 28 de octubre. Horarios: del lunes al jueves de 11 a 21 y el viernes de 11 a 20.

ESCRUTINIO: viernes 28 de octubre, a partir de las 21.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los Consejeros Directivos, a las Secretarías de la Facultad y a todas las dependencias docentes y administrativas, y cumplido, archívese.

RESOLUCION (CD) N° 2885



Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA
SECRETARIO GENERAL

Dra. GRACIELA ALEJANDRA MORGAGE
DECANA